

# La justicia ha hablado: Samsung copió a Apple “de forma deliberada”

Si hace tan sólo unos días un jurado de Corea del Sur condenaba tanto a Apple como a Samsung por un caso de violación de patentes en el segmento móvil, ahora otro juicio paralelo que se estaba desarrollando en los **Estados Unidos** ha terminado de forma más contundente: con la condena al fabricante asiático que deberá pagar **más de 1.000 millones de dólares** a su rival. Por su parte, Apple no tendrá que abonar absolutamente nada en concepto de daños a Samsung por temas de conectividad inalámbrica.

✘ Y es que el jurado del caso no ha encontrado evidencia alguna de violación de la propiedad intelectual de esta última, mientras que sí **considera que los ingenieros de Samsung han copiado las funciones de desplazamiento de iPad, iPhone y iPod Touch, así como los comandos que identifican el toque de dos dedos para hacer clic y zoom, en la tarea de pulsar para ampliar y en el efecto rebote al llegar al final de una lista.** También se han tenido en cuenta patentes de diseño relacionadas con las partes trasera y delantera de los terminales, y su interfaz en forma de cuadrícula. Para más inri, se ha llegado a la conclusión de que este delito se cometió “de forma deliberada”.

Las reacciones de unos y otros no se han hecho esperar. Katie Cotton, responsable de comunicación de Cupertino, ha comentado que “la montaña de pruebas presentadas durante el juicio ha demostrado que la copia de Samsung ha ido más lejos lo que imaginábamos” y ha mostrado su **satisfacción por que “la corte haya determinado que el comportamiento de Samsung fue intencionado y por enviar un mensaje alto y claro de que robar no está bien”.**

Según la firma de la manzana, **este juicio “trataba de algo más que patentes y dinero. Trataba de valores.** En Apple apreciamos la originalidad y la innovación, y dedicamos nuestras vidas a hacer los mejores productos del mundo. Hacemos estos productos para deleitar a nuestros clientes, no para que nuestros competidores los copien descaradamente”, ha remarcado Cotton,

¿Y Samsung? En su comunicado oficial advierte que **el veredicto “no debería verse como una victoria para Apple, sino como una pérdida para los consumidores estadounidenses. Derivará en menos opciones de elección, en menos innovación y, potencialmente, en precios más elevados.** Es una lástima que las leyes sobre patentes puedan ser manipuladas para dar a una compañía un monopolio sobre rectángulos con esquinas redondeadas, o tecnología que está siendo mejorada día a día por Samsung y otras compañías. Los consumidores tienen derecho a elegir, y saben qué es lo que están comprando cuando se hacen con un producto de Samsung”.

La firma de los teléfonos y tablets PC marca Galaxy también ha querido señalar que “ésta no es la última palabra de este caso o en las batallas que se están librando en tribunales de todo el mundo, algunos de los cuales ya han rechazado muchísimas de las quejas presentadas por Apple. Samsung seguirá innovando y ofreciendo opciones para los consumidores”. Y, como era de esperar, **recurrirá el fallo.**